

332572



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

SOLICITANTE: D. EMERITO SAINZ LOPEZ

RESIDENCIA: MENDAVIA (Navarra)

ENUNCIADO: Mejoras en el objeto de la Patente de
Invención 321.117, por: MEJORAS EN INS-
TALACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
ESPARRAGOS PARA CONSERVAS

Prioridad: Patente n.º del

Inventor: El mismo señor solicitante, de naciona-
lidad española



1 La invención a que se refiere la presente memo-
ria constituye una novedad industrial con características y
ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explota-
ción exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las
5 prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Indu-
trial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publi-
cado el 30 de Abril de 1.930.

 La presente invención, como su enunciado indi-
ca, se contrae a unas mejoras introducidas en el objeto de
10 la Patente 321.117, que reivindica una instalación para el
tratamiento de los espárragos para conservas.

 En la citada patente principal, la cabeza de
línea está constituida por tres máquinas independientes; la
lavadora, según figura 2 A, la cortadora e igualadora según
15 las figuras 3 y 3 A y la escaldadora según figuras 4 y 4 A.

 Es indudable que estas máquinas representan ya
una ventaja muy considerable en relación con los métodos
tradicionales, pero sigue teniendo el inconveniente de pre-
cisar de 7 a 8 operarios para atender a las tres máquinas
20 citadas, especialmente para facilitar el paso de la mercan-
cía de una máquina a la siguiente.

 Con objeto de suprimir al máximo mano de obra
y evitar manutenciones intermedias del producto, se ha idea-
do la máquina que a continuación se describe, la cual reali-
za en una sola unidad las tres operaciones consecutivas de
25 lavado, cortado y escaldado del producto.

 Como complemento de la descripción que a con-
tinuación realizamos, se adjunta una hoja de plano en la
que se representan, señaladas con referencias numéricas,
30 las partes constitutivas esenciales.



1 Fundamentalmente, la máquina que se reivindica
está constituida por tres depósitos consecutivos, (1, 2, 3),
montados sobre un bastidor común (4) y atravesados sucesiva-
mente por una cadena de arrastre (5), provista de canjilones
5 de chapa perforada (6), deslizándose sobre una chapa igualmen-
te perforada (7).

 La citada cadena de transporte es arrastrada
por un grupo motoreductor variador común (8) y lleva un tam-
bor de reenvio colocado al otro extremo de la máquina (9).

10 Al paso de la cadena de transporte del depósito
de lavado al de escaldado, y del depósito de escaldado al de
enfriamiento y lavado final, se prevén una serie de rodillos
de reenvio (10 y 11).

15 Contrariamente a lo que ocurría en las máquinas
descritas en la patente principal anteriormente citada, los
espárragos son colocados en los canjilones de transporte ver-
ticalmente, precisamente en el punto A, con la cabeza hacia
abajo.

20 La cadena de transporte arrastra los canjilones
con el producto debajo de la cuchilla circular de la corta-
dora (12), mandada por un motor eléctrico y situada una co-
lumna que permite la regulación de la altura de corte.

25 El producto sigue su marcha descendente, para
sumergirse en el depósito de la lavadora (1), mientras que
los tallos cortados se deslizan hacia las caja de transporte,
por la chapa inclinada de protección de la máquinas (13).

30 Después del lavado por inmersión, mejorado por
la inyección de aire comprimido, la cadena de transporte atra-
viesa unas rampas de aspersion (14) para penetrar en el de-
pósito (2) de la escaldadora.



1 Dicho aparato es idéntico a la escaldadora des-
crita en la patente principal citada, con la única diferen-
cia que los canjilones se deslizan ahora sobre una chapa per-
forada, la cual sirve de falso fondo y de soporte a los can-
5 jilones y a su contenido.

 Mediante unos dispositivos adecuados se da al
recorrido de la cadena un perfil conveniente, con el fin de
garantizar un escaldado perfecto y progresivo del producto.

10 Un segundo sistema de rodillos-guías (11) faci-
lita la salida de la cadena de transporte del depósito de es-
caldado y su entrada en el depósito de enfriamiento final (3).

15 En dicho depósito de enfriamiento se hará prime-
ro una inmersión, seguida de enfriamiento y último lavado
por aspersión. El producto frío y escaldado, sale por la ram-
pa (16) y cae sobre el cabezal de distribución de la clasifi-
cadora descrita en la patente principal 321.117.

20 Hecha la descripción precedente hemos de añadir,
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la
que se reivindica en la siguiente

NOTA

25 En resúmen, el Primer Certificado de Adición que
se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30 1ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVEN-
CION 321.117, por: MEJORAS EN INSTALACIONES PARA EL TRATAMIE-
TO DE LOS ESPARRAGOS PARA CONSERVAS, caracterizadas porque se
preven tres depósitos consecutivos montados sobre un bastidor
común y atravesado sucesivamente por una cadena de arrastre,
provista de canjilones de chapa perforada, deslizándose sobre



1 una chapa igualmente perforada; siendo arrastrada dicha dade-
na de transporte por un grupo motoreductor variador común, lle-
vando en el otro extremo un tambor de reenvio.

5 2ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVEN-
CION 321.117, por: MEJORAS EN INSTALACIONES PARA EL TRATAMIE-
TO DE LOS ESPARRAGOS PARA CONSERVAS, caracterizadas según la
reivindicación anterior y porque al pasar la cadena de trans-
porte del depósito de lavado al de escaldado y del depósito
de escaldado al de enfriamiento y lavado final, se preven una
10 serie de rodillos de reenvio.

15 3ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVEN-
CION 321.117, por: MEJORAS EN INSTALACIONES PARA EL TRATAMIE-
TO DE LOS ESPARRAGOS PARA CONSERVAS, caracterizadas por cual-
quiera de las reivindicaciones anteriores y porque los espá-
rragos son colocados en los canjilones de transporte vertical-
mente y con la cabeza hacia abajo; siendo arrastrados los
canjilones con el producto debajo de la cuchilla circular de
la cortadora, por la cadena de arrastre; siguiendo posterior-
mente el producto su marcha descendente, para sumergirse en
20 el depósito de la lavadora, mientras que los tallos cortados
se deslizan hacia las cajas de transporte por la chapa incli-
nada de protección de la máquina.

25 4ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVEN-
CION 321.117, por: MEJORAS EN INSTALACIONES PARA EL TRATAMIE-
TO DE LOS ESPARRAGOS PARA CONSERVAS, según la reivindicación
anterior, caracterizadas porque después del lavado por inmer-
sión, mejorado por la inyección de aire comprimido, la cade-
na de arrastre atraviesa unas rampas de aspersion para pene-
trar en el depósito de la escaldadora.

30 5ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE



1 CION 321.117, por: MEJORAS EN INSTALACIONES PARA EL TRATAMIE
TO DE LOS ESPARRAGOS PARA CONSERVAS, según la reivindicación
anterior, caracterizadas porque la escaledora posee con res-
pecto a la descrita en la patente de invención 321.117, la di-
5 ferencia de que los canjilones se deslizan sobre una chapa
perforada, la cual sirve de falso fondo y de soporte a los
canjilones y su contenido; habiéndose previsto que un segundo
sistema de rodillos guías facilite la salida de la cadena de
transporte del depósito de escaledado y su entrada en el depó-
10 sito de enfriamiento final, de tal manera que en dicho depó-
sito de enfriamiento se hará primero una inmersión, seguida
de enfriamiento y último lavado por aspersion; saliendo el
producto frío y escaledado por una rampa y cayendo sobre el
cabezal de distribución de la clasificadora descrita en la
15 patente de invención 321.117.

6ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Primer Certificado de Adición que se
solicita: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION
321.117, por: MEJORAS EN INSTALACIONES PARA EL TRATAMIENTO
20 DE LOS ESPARRAGOS PARA CONSERVAS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente memoria que consta de siete páginas mecanografía-

25

30



1 das y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 de Octubre 1.966

BERNARDO UNGRIA
P.P.

5

10

15

20

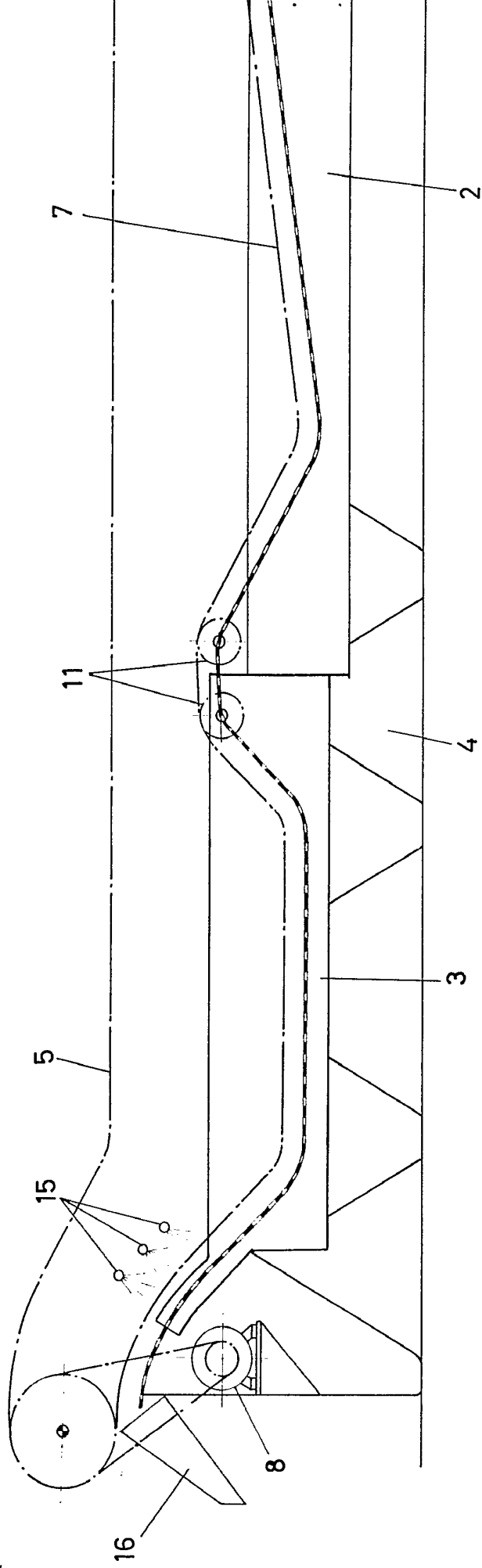
25

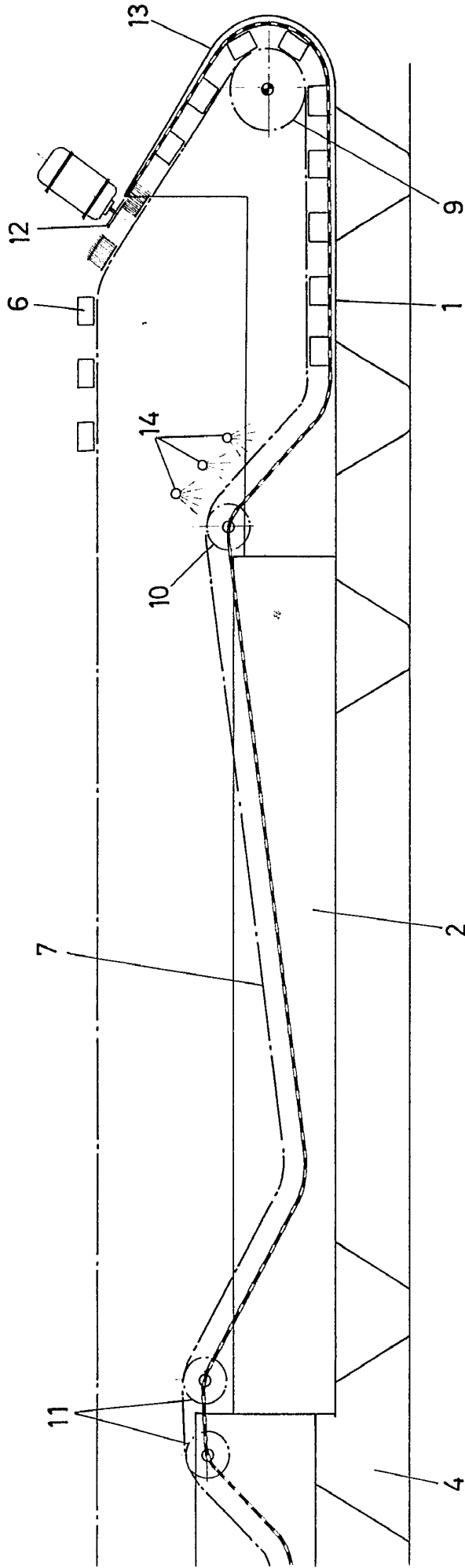
30

D. EMERITO SAINZ LOPEZ

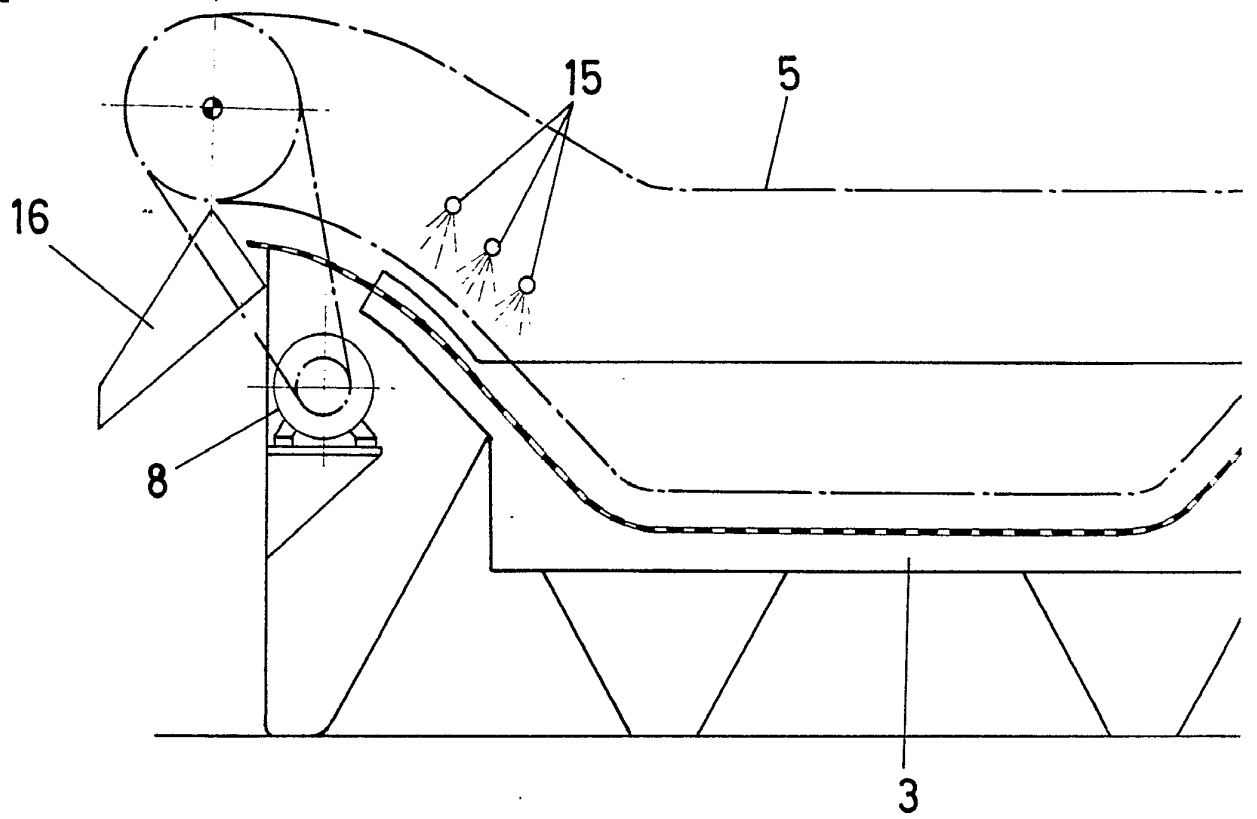
332572

332572



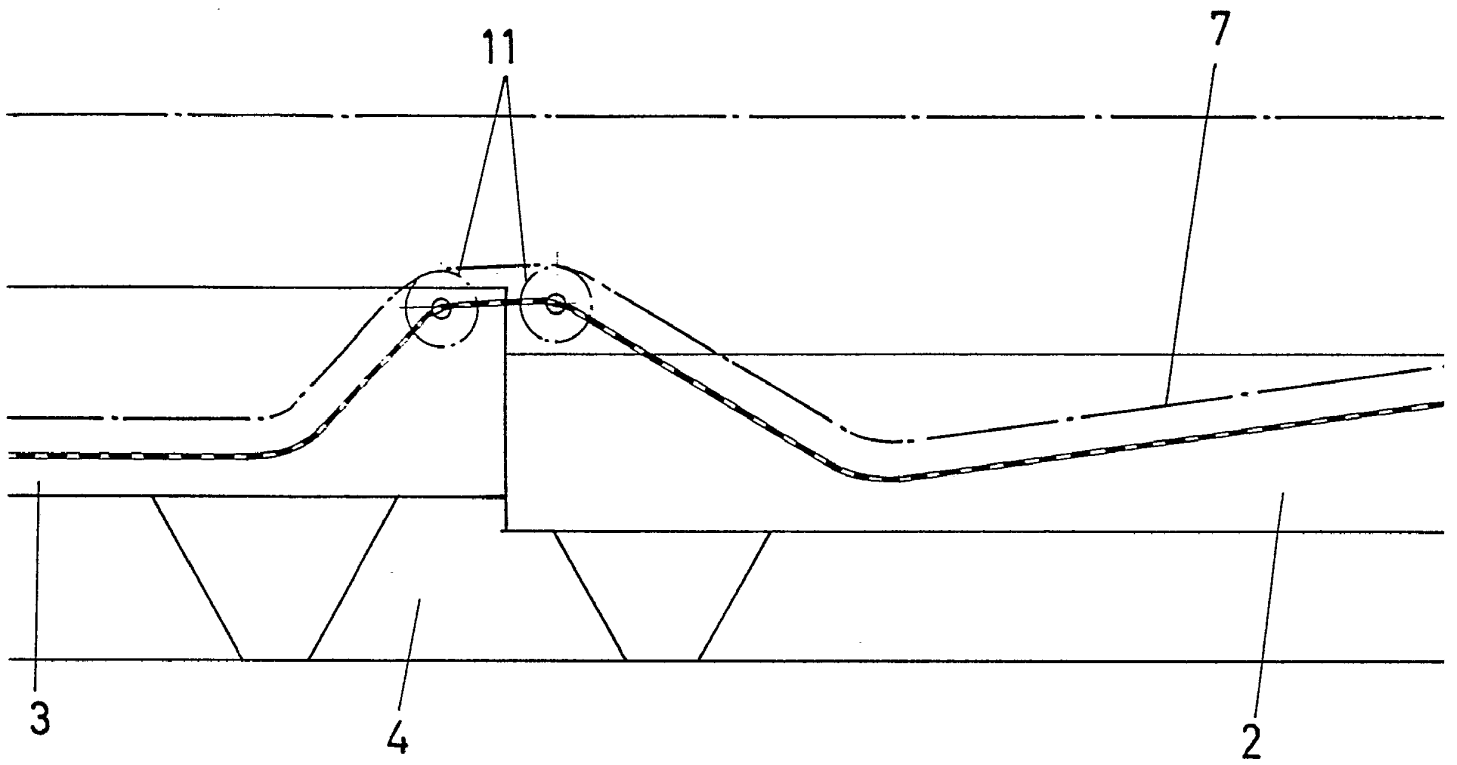


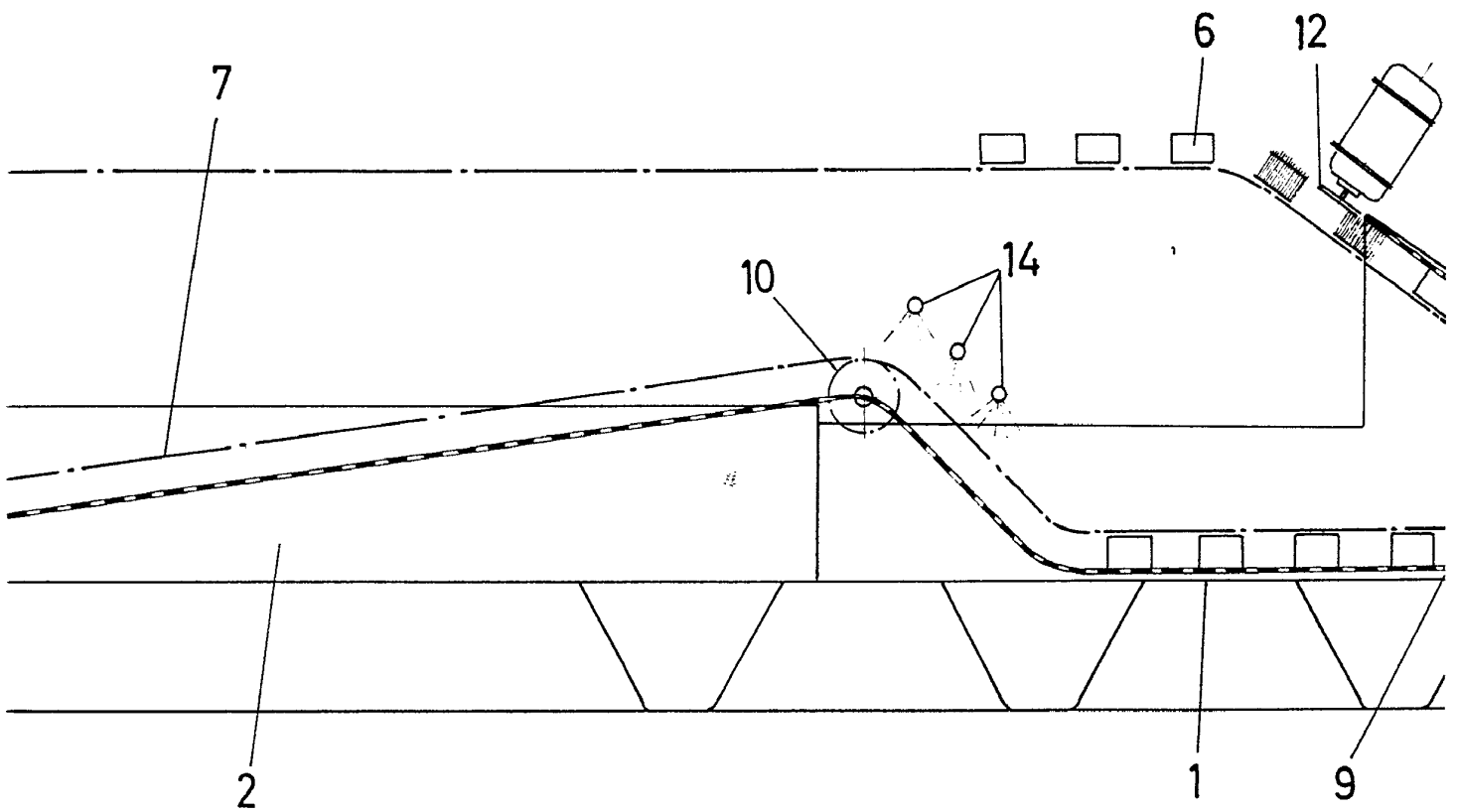
ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 DE OCTUBRE DE 1966
BERNARDO UNGERÍA
P. P.



2572

332572

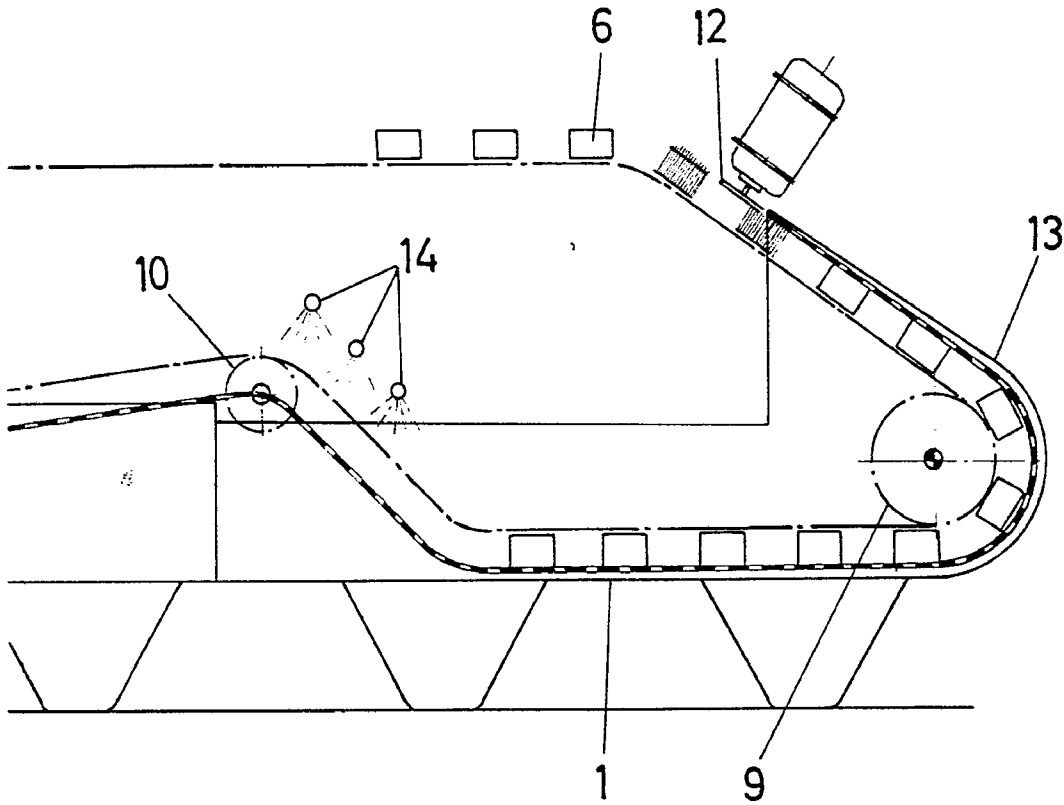




ESCALA VARIA
MADRID, 21 DE OCTUBRE
BERNARDO UNGER
P. P.

332572

HOJA UNICA



ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 DE Octubre DE 19 66
BERNARDO UNGRÍA
P. P.